

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - LA UNIÓN.

En el Distrito de la Unión, siendo las 10:00 am. del día Viernes 18 de Setiembre del año 2020, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de la Unión, Ubicado en calle Chepa Santos en cumplimiento a la normativa del Reglamento de Ley 27933 (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Aprobado Mediante Decreto Supremo y ante la convocatoria oportuna y realizado por intermedio de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana previa coordinación con el presidente del CODISEC Sr. Fernando Ipanaque Mendoza con la finalidad de informar a la Ciudadanía sobre los Avances, logros y Metas del plan de Acción de Seguridad Ciudadana, asimismo, se da a conocer la Rendición de Cuenta de los miembros presentes.

Sr. Fernando Ipanaque Mendoza.

Sr. Previterio Pingo Benites

TNI-PNP. Jony Andre Sanchez Mendoza.

Sr. Felix Cruz Sernaque Martinez

Sr. Pablo Ipanaque Macalupú

Sr. Olegario Cobenias Bayona.

Sr. Arturo Villegas Morales.

Asimismo se conto con la presencia de los Regidores Sra. Monica Albines Juarez, Sr. Martin Durand Lachira, Abog. Cintya Ortiz Aguayo Sub gerente de Control Municipal y Gerente de Seguridad ciudadana.

La Bienvenida y Apertura de la Audiencia: A cargo del Sr. Ramon Bayona Belupú, conductor y Moderador de la presente Audiencia pública quien da la Bienvenida a los presentes.

Exposición de Cuentas por parte de los integrantes del CODISEC-LU.

- 1) SEÑOR FERNANDO IPANAQUE MENDOZA. Alcalde y presidente del CODISEC quien informe las actividades que se han venido trabajando y que se encuentran enmarcadas en el plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - 2020, y manifesto lo siguiente; El Comité Distrital, se instalo el 10 de Enero del 2020, la Elaboración y presentación del plan de Acción 2020, el mismo que fue aprobado o declarado Acto para su implementación por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; y publicado en la pagina web de la Municipalidad. así como en la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, asimismo se han realizado Operativos para el cumplimiento de la acción estratégica "fiscalizar el cumplimiento de horario de Atención en establecimientos de Venta de Licor, donde se ha logrado intervenir diversos establecimiento que han incumplido la normativa vigente interpuesta por el gobierno local y central.



Asimismo se ha realizado operativos para erradicar los peñaderos informales de transporte público.

Actualización del Mapa del delito y Mapa de Riesgo.

Ejecución de Operativos dirigidos a fiscalizar el consumo de Alcohol.

En días públicos de nuestra jurisdicción, tal es así que informe a detalle las actividades Ejecutadas y que se encuentran plasmados en el Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, por su parte el presidente informa el estado Situacional del proyecto de Seguridad Ciudadana, así como también la compra de las 02 unidades móviles de Seguridad Ciudadana que próximamente serán adquiridos por nuestra institución y estar al servicio de la ciudadanía, ante la emergencia del covid-19 se ha apoyado a la población con oxígeno, termómetro, mascarillos, medicamentos y otros que han sido necesarios para los ciudadanos que se contagiaron del covid-19.

TNT-PNP. JONY ANDRY SANCHEZ MENDOZA, Comisario de la PNP y miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana emite el siguiente informe: en el primer trimestre hubieron 225 denuncias (violencia familiar, hurtos, robos, etc) 36 detenidos (por violencia) 17 accidentes de tránsito, en el mes de marzo hubieron 175 intervenidos, en el Segundo trimestre hubieron 87 denuncias (violencia familiar, hurtos, robos, etc) 46 detenidos, 13 operativos de tránsito, 526 personas detenidas, 219 papeletas, 140 denuncias, 29 detenidos, 27 operativos de tránsito, 198 personas intervenidas por incumplimiento de Decreto Supremo N° 044-2020, analizando que en el II trimestre el nivel de denuncias es menor al primer trimestre, lo que se debió al inicio de la cuarenta, el comisario agradeció a todos a seguir trabajando de manera conjunta entre la PNP-Serenazgo y Población.

Sr. felix Cruz Sernaque Martínez, Alcalde Delegado de los Organizales y miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifestó que el Sector Noroeste cuenta con rondos campesinos y Ciudadanos Actos para apoyar en materia de Seguridad Ciudadana por lo que solicita al Señor presidente que profundice los gestiones para la implementación del puesto de Auxilio Rápidos, debido a que en dicho Sector se presentan robos a los pobladores y es necesario e importante la implementación de los puestos de auxilio rápidos y de esta manera resguardar a la población.

Sr. Paulo Ipanaque Macalupu, Alcalde del C.P 19 de Agosto, integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hizo uso de la palabra y solicitó al presidente más apoyo en el Sector 01 C.P 19 de Agosto en Seguridad Ciudadana debido a los últimos robos que han sucedido por lo que solicita mayor patrullaje en dicho Sector que cuenta con una población de 201000 habitantes, asimismo solicitó más patrullaje en dicho sector por parte de la policía Nacional, así como serenazgo Municipal así como también, Gestionar el puesto de Auxilio Rápidos para dicho Sector.

Sr. Arturo Villegas Morales, Juez de paz de Villa Tablazo Norte, integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hizo uso de la palabra quien lamenta el incremento de los robos en el Sector 19 de Agosto.

Los robos que se han presentado a los agricultores, por su parte solicito mayor apoyo e intervencion de motos lineales que son las que más abundan en el Sector, Solicitar la identificación de las personas sospechosas, así como implementar estrategias para identificar a los puntos de inseguridad en dicho Sector.

Sra. Mónica Patricia Alvines Juárez, presidente de la comisión de protección y seguridad Ciudadana, quien manifestó que como presidente está preocupada por los presuntos incrementos de delitos que se vienen sufriendo en nuestro distrito, por lo que es necesario el incremento de personal de Serenazgo Municipal ya que la población ha incrementado y los 21 Serenos no cubren a una población de más de 48,000 habitantes, asimismo manifestó que falta logística Unidades Móviles, por lo que manifestó que ha coordinado con el presidente del COMISEC-LU, la compra de 02 unidades móviles la misma que se encuentra en proceso para su licitación, Solicito a todo los presentes. Segun trabajando en contribuir al bienestar de nuestra población, por su parte el Responsable de la Secretaría Técnica informo a detalle las actividades ejecutadas en el presente plan 2020, la presente Audiencia Cumpliendo con manifestación de la implementación de Juntas Vecinales y Serenazgo Municipal, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

